

San Miguel de Tucumán, 23 de Julio de 2024

Ref.:Expediente N°: 131/471-2024
N° de Pedido: 14560

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MAZA CON CABO X 1 KG	MAZA CON CABO DE FIBRA MARCA PRIMERA CALIDAD	1
2	TENAZA	TENASA CARPINTERO PROFESIONAL 7" BLACK JAK	1
3	CORTA HIERRO	CORTA HIERRO HEXAGONAL PUNTA PLANA MARCA PRIMERA CALIDAD 30 CM	1
4	DESTORNILLADORES BUSCA POLOS C/ LUZ - CORRIENTE ALTERNA / CONTINUA - CELESTAL O SIMILAR	DESTORNILLADOR BUSCA POLO DETECTOR DE CORRIENTE.	2
5	CINTA METRICA 5 MTS	CINTRA METRICA EVEL SOS 16MM	1
6	PINZA ALICATE X UNIDAD	PINZA ALICATE	1
7	PINZA PUNTA PLANA X UNIDAD	PINZA PUNTA PLANA	1
8	MARTILLO CARPINTERO	MARTILLO PARA CLAVOS DE 23 MM CON MANGO DE FIBRA	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **30/07/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

SERAN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ARRIBA DETALLADO.

DESTINO: CENTRO DE MENORES 25 DE MAYO - CONCEPCION

DIRECCION: OBISPO COLOMBRES ESQ LA RIOJA - CONCEPCION

RESPONSABLES DE RECEPCIONAR: SRA. NATIVIDAD MENDIBLE, ECONOMA O SR. JOSE TORRES, COORDINADOR SAF

Sin otro particular lo saludo atte.-